

1183

ORD. N° _____ /

ANT : - Su ORD. N°CE/0576, de fecha 20 de junio de 2012.

MAT : - Emite pronunciamiento respecto de la Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Punta Sierra".

2 JUL 2012

LA SERENA.

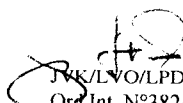
A : SRA. CLAUDIA RIVERA ROJAS
DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE COQUIMBO.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINVU, REGIÓN DE COQUIMBO.

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "*Parque Eólico Punta Sierra*", ubicado en la Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Dicha declaración ha sido presentada por la Señora Paula Alessandri Prats, en representación Pacific Hydro Chile S.A.. Cumplido con informar que revisado dicho documento, esta Secretaría Regional Ministerial, desde el ámbito de competencia ambiental sectorial, se pronuncia *conforme* respecto del artículo 96° del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (PAS 96).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


FERNANDO ANDRÉS HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO


JVK/LVO/LPD.lpd.
Ord.Int. N°382/2012 U.D.U. e I.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Regional SEA, Región de Coquimbo
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. SEREMI MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes